

Ordenanza de Bolsas

Reconstruyendo más fuerte, más inteligente, más seguro



En el Día de la Tierra, el 22 de abril de 2017, todos los establecimientos comerciales comenzarán a cobrar un cargo mínimo de cinco (5) centavos por cada bolsa de plástico, papel o material reutilizable (plástico más grueso o tela) - **los clientes que traigan sus propias bolsas No se cobrará.**

¿Que requiere la Ordenanza de Bolsas?

- **Cuota:** Los establecimientos comerciales deben comenzar a cobrar no menos de cinco (5) centavos por cada bolsa reusable proveída a los clientes. Todas las tarifas recaudadas son retenidas por el establecimiento comercial.
- **Exenciones de tarifas:** Los clientes que utilizan programas tales como el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP) o el Programa Estado de Nueva York Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC), como pago total o parcial no serán cobrados; Bolsas sin manijas que se utilizan para transportar productos frescos, carnes, productos sueltos cocido, mercancías secas sueltas, bolsas de ropa lavada, bolsas de reparto de periódico, las ventas en tiendas de licores, flores u otros artículos alimenticios no envasados previamente para el punto de venta dentro de una tienda o mercado, o para evitar que los objetos estén en contacto directo con otros artículos comprados, o (ii) una bolsa proveída por un médico, farmacéutico o veterinario para llevar los medicamentos con receta, no podrá llevar una carga;
- **Anuncios:** Los establecimientos comerciales deberán colocar carteles en o cerca de los puntos de venta para notificarle a los clientes - un cartel descargable será facilitada en Ingles o Español en la página web de la Ciudad www.longbeachny.gov/bags;
- **Penalizaciones** por no cumplir son los siguientes: \$100 por la primera violación; \$200 por la segunda violación; \$250 por la tercera violación y violaciones posteriores. Cada día tal ofensiva continúa constituirá una violación adicional separadas.

¿Qué pueden hacer para prepararse para la Ordenanza de Bolsas...

...como cliente?

- Traiga sus propias bolsas a la tienda; Hágase una nota en su lista de compras o déjelas en su carro;
- Inscríbese en el sorteo de bolsas en www.longbeachny.gov/bags;
- Utilice alternativas para los desperdicios de mascotas o forros de basura: bolsas de periódicos/cereales/ bocadillos.

...como negocio?

- Capacitar al personal para que entienda la ordenanza. Envíe preguntas a www.longbeachny.gov/bags;
- Comience a preguntarle a sus clientes, "¿Trajo su bolsa reusable hoy?";
- Utilicé alternativas, incluyendo cajas de cartón y bolsas aisladas de entrega de alimentos.

Para más información y para enviar preguntas visite longbeachny.gov/bags